



Preocupa a la Coordinación Colombia- Europa-Estados Unidos la captura de “Jesús Santrich” sin pasar por la revisión de la JEP

La Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU, plataforma nacional de derechos humanos, en la que convergen más de 260 organizaciones de todo el país, expresa su preocupación por la reciente captura con fines de extradición del ciudadano Seuxis Pausivas Hernández Solarte conocido como Jesús Santrich, designado como representante a la Cámara de Representantes por el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, producto de los acuerdo de Paz firmados entre el Estado colombiano y las extintas FARC-EP.

La Fiscalía General de Nación ha argumentado que la captura de Jesús Santrich, se hizo por solicitud del gobierno de los Estados Unidos por presuntos cargos relacionados con narcotráfico. Tal y como lo establece el Acto legislativo 01 en su Art. 19 corresponde a la Sección de revisión del Tribunal para la Paz, evaluar la conducta atribuida al Señor Santrich y decidir el procedimiento apropiado, respetando principios constitucionales como la presunción de inocencia, el debido proceso, el derecho a la defensa que incluye la oportunidad de ser oído y a hacer valer sus pretensiones legítimas ante la sección de revisión, como garantías mínimas, tendientes a asegurar un resultado justo y equitativo en relación a los cargos que se le imputan.

El Estado colombiano y la Fiscalía General de la Nación, tienen la obligación de actuar bajo los estándares de los derechos humanos, en este sentido, les instamos a respetar y remitir las actuaciones judiciales a la Jurisdicción Especial para la Paz para que actúe conforme a su mandato.

Hacemos un llamado a los candidatos presidenciales y medios de comunicación a tener respeto y el mayor aplomo y sentido de responsabilidad histórica para con el país y sus millones de víctimas, que tiene el derecho a que no se deshaga la paz alcanzada, y a lograr el esclarecimiento, la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, derechos que podrían verse vulnerados con estas situaciones que minan la confianza en el Estado y ponen en riesgo la construcción de la paz.

A más de un año de la firma del Acuerdo de Paz, la implementación del acuerdo ha sido precaria. La reincorporación y reintegración de los excombatientes ha tenido serias deficiencias, a lo que se suma el asesinato de ex- integrantes de las FARC-EP y familiares, así como miembros del nuevo partido surgido de los acuerdos, el asesinato sistemático líderes sociales y defensores de derechos humanos, el fortalecimiento de estructuras sucesoras del paramilitarismo y el ingreso a regiones donde tenían presencia las FARC entre otros aspectos ponen en riesgo el Acuerdo de Paz y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.